

FONÉTICA Y FONOLOGÍA

Introducción

Las palabras de una lengua están compuestas por unidades menores, que a su vez pueden dividirse en otras unidades más pequeñas.

Los niveles de estudio de la lengua son tres:

- El nivel fónico. Le corresponde el estudio de las unidades fónicas de la lengua, es decir, de aquellas que no tienen significado, y que combinamos con otras para tomar unidades superiores con significado.
- El nivel morfosintáctico. Este nivel de estudio lingüístico abarca a su vez dos niveles bien diferenciados:
 - Al nivel morfológico le corresponden los elementos llamados monemas.
 - Al nivel sintáctico le corresponden las unidades llamadas sintagmas.
- El nivel léxico- semántico. Corresponde al significado de los elementos lingüísticos, y, tomando como base la unidad léxica o lexema, la muestra dividida en cada una de las unidades portadoras de significados o semas.

Clases de fonemas

La fonética es la ciencia que estudia los sonidos, y la fonología es la ciencia que estudia los fonemas. Distinguimos dos clases de fonemas: fonemas vocálicos y fonemas consonánticos.

- Los fonemas vocálicos son pronunciados de tal forma que el aire no encuentra ningún obstáculo.
- Los fonemas vocálicos son capaces de formar sílabas por sí solos.

Los fonemas vocálicos

- Según la localización o parte de la boca en que se produce su articulación, las vocales españolas pueden ser anteriores, centrales, y posteriores.
- Según el grado de abertura de la cavidad bucal al pronunciarlas, las vocales pueden ser de tres tipos: abiertas, cerradas y medias.

Los fonemas consonánticos

Clasificamos:

- Según el modo de articulación:
 - Oclusivas, aquellas donde se produce una cerrazón del paso del aire para luego separar bruscamente los órganos en contacto con una ligera explosión
 - Fricativas, aquellas en cuya articulación se produce sólo un estrechamiento del canal de salida del aire, que pasa rozando estos órganos.
 - Africadas, aquellas en cuya articulación se produce un primer momento de oclusión y un segundo momento de fricación.
 - Nasales, aquellos fonemas en cuya articulación, el aire es expulsado a la vez por la boca y por la

nariz.

- **Laterales**, son los fonemas que articulamos elevando la lengua y cerrando con ella el paso del aire.
- **Vibrantes**, las pronunciamos con una repetición muy rápida de contactos sucesivos o vibraciones de la punta de la lengua sobre los alveolos.
- **Por el punto de articulación:**
 - ♦ **Labiales**, son aquellos en cuya articulación intervienen de forma principal los labios.
 - ♦ **Dentales**, son los que se articulan tocando con la punta de la lengua los dientes.
 - ♦ **Alveolares**, son los que se articulan aproximando la punta de la lengua a los alvéolos.
 - ♦ **Palatales**, se pronuncian acercando la lengua al paladar.
 - ♦ **Vetares**, son los que se articulan aproximando la lengua al velo del paladar o tocándolo.
- **Según la vibración o no de las cuerdas vocales.**
 - ♦ **Sordos**, son aquellos fonemas que podemos pronunciar sin que las cuerdas vocales vibren.
 - ♦ **Sonoros**, son los fonemas en cuya articulación necesariamente se produce una vibración de las cuerdas vocales.

LA SEMÁNTICA

El campo semántico. Los semas

Un campo semántico está formado por un grupo de palabras que tienen algunos rasgos significativos comunes, aunque se diferencien en otros. Por ejemplo, insuficiente, suficiente, notable y sobresaliente constituyen el campo semántico de las calificaciones escolares.

Todos éstos términos tienen rasgos de significado comunes y otros que los diferencian. Son los semas. En las palabras del ejemplo anterior, definimos los siguientes semas: calificación (1), negativa (2), positiva (3), distinguida (4), máxima (5).

Las relaciones semánticas.

Si a un significante le corresponde un solo significado, hablamos de monosemia, cuando esta correspondencia no se produce, entonces hablamos de sinonimia, polisemia y homonimia.

Sinonimia: La coincidencia en el significado entre dos o mas significantes se llama sinonimia, palabras sinónimas o sinónimos.

Diferenciamos distintos matices en la sinonimia.

- ♦ Cuando uno de los términos es más intenso que otro.
- ♦ Cuando uno de los términos se utiliza en el registro formal y el otro en el coloquial.
- ♦ Cuando unos de los términos es más culto que el otro.

Polisemia y homonimia: Tanto la polisemia como la homonimia se producen cuando a un solo significante le corresponden varios significados.

- ♦ Las palabras polisémicas tienen un origen único y los distintos significados se relacionan, directa o indirectamente.
- ♦ Las palabras homónimas surgen por la coincidencia en la evolución de dos términos originalmente distintos.

Las palabras homónimas son de dos tipos:

- **Homógrafas:** En ellas hay coincidencia ortográfica y de pronunciación.
- **Homófonas:** En estas palabras sólo coincide la pronunciación, pero no la ortografía.

Antonimia: Se da cuando dos palabras expresan significados opuestos.

Tres tipos distintos de antonimia:

- La antonimia propiamente dicha. Entre los términos que se oponen existen grados intermedios.
- La complementariedad. La negación de un término implica la afirmación de otro.
- La reciprocidad. Uno de los términos implica al otro.

Los cambios semánticos.

La relación entre significante y significado cambia con el tiempo. A este cambio de significación de las palabras se le llama cambio semántico.

- Causas del cambio semántico.
- Causas lingüísticas. Cuando dos palabras pueden aparecer juntas en el mismo contexto, una de ellas puede contagiarse del significado de la otra.
- Causas históricas. En este caso, los cambios de significado son debidos a la variación de la realidad.
- Causas psicológicas. La aversión o simpatía que se siente por determinados animales ha hecho que sus cualidades positivas o negativas se apliquen a personas.
- Causas sociales. Se reducen casi siempre a prejuicios que van arraigando en la sociedad.

Los tabúes.

El término tabú se aplica a todas aquellas palabras que designan realidades que, por distintas razones, los hablantes evitamos nombrar.

Los eufemismos.

Los hablantes sustituimos las palabras tabú por otras menos inconvenientes, que pasan a significar lo mismo que la palabra tabú. Estos términos que toman el significado de las palabras tabú son los eufemismos.

En el extremo opuesto al eufemismo está el disfemismo, es decir, la designación de la realidad mediante palabras deliberadamente crudas o inconvenientes.

La metáfora.

Es uno de los procedimientos que utilizamos para enriquecer el idioma de forma más económica. A un significado se le añaden nuevos significados. Así pues, la metáfora contribuye a la formación de palabras polisémicas.

La metonimia.

Es otro fenómeno lingüístico enriquecedor de la lengua. Se basa también en una asociación de ideas, mantienen un vínculo de contigüidad, están próximos entre sí.

Un tipo especial de metonimia es la sinécdoque que consiste en:

- Designar un todo con el nombre de una de sus partes.
- Designar una parte con el nombre del todo.

Otros cambios semánticos.

Cuando dos palabras guardan cierto parecido formal entre sí, hablamos de paronimia.

Una de las palabras puede contagiar su significado a la otra y surge lo que se conoce con el nombre de etimología popular.

Denotación y connotación.

Cuando hablamos de denotación nos referimos al significado real, objetivo de una palabra. Este significado subjetivo que se añade al significado principal de la palabra es la de connotación.

La connotación tiene una función fundamental en el lenguaje, las palabras se enriquecen con significados subjetivos que pueden ser generales o individuales.

LÉXICO

El léxico español.

El léxico de una lengua es el conjunto de las palabras que la constituyen en un momento histórico determinado.

- Los cambios que comportan la modificación externa de las palabras latinas existentes en el español desde sus orígenes hasta llegar a su forma actual.
- El abandono de unas palabras que han quedado anticuadas, así como la introducción de otros vocablos necesarios para cubrir nuevas necesidades expresivas.

Distinguimos palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos y préstamos.

Palabras patrimoniales.

Las palabras patrimoniales del latín que se mantienen en el castellano desde sus orígenes forman el grupo de las palabras patrimoniales. Algunas de las evoluciones son claramente apreciables.

Cultismos.

Son las palabras procedentes del latín y del griego que no han sufrido los cambios propios de las voces patrimoniales, principalmente porque se han introducido en el castellano en una época ya tardía.

La introducción de estas palabras tuvo su origen en las personas letradas o cultas.

La forma de los cultismos en nuestra lengua es prácticamente la que tenían en latín.

Los cultismos procedentes del griego son llamados helenismos.

Semicultismos.

Entre el conjunto de cultismos y el de palabras patrimoniales existe, en nuestra lengua, una serie de palabras llamadas semicultismos.

Evolución de algunas palabras:

- **SAECULUM – siglo – sieglo – siglo.** (palabras patrimoniales)

ARTICULUM – artejo y oculum (palabras patrimoniales)

- **MIRACULUM – miragulo – miraglo – milagro**
- **REGULAM – regula – reja** (forma patrimonial)

Los préstamos.

Son todas las voces de nuestra lengua que proceden de otros idiomas cercanos a ella o con los que ha tenido algún tipo de relación.

Palabras de lenguas prerromanas

Son las procedentes de las lenguas que se hablaban en la Península Ibérica antes de la llegada de los romanos.

La llegada del latín como lengua colonizadora significó la unificación lingüística de Hispania, el latín hispánico sufrió la influencia del llamado sustrato lingüístico.

Un caso bastante especial es el de los vasquismos, préstamos que tornaba el latín hispánico de una de las lenguas prerromanas, el vascuence o euskera.

- **FACERE (Latín) – hacer / fazer** (gallego), **fer** (catalán), **faire** (francés), **fare** (italiano)
- **FILIUM (Latín) – hijo / fillo** (gallego), **fill** (catalán), **fiis** (francés).

Germanismos.

Se denominan así las voces españolas que proceden de las lenguas germánicas.

- Al mundo de la guerra corresponden: guerra, guardia, espía, yelmo, espuela, dardo.
- También existen germanismos en el campo de los topónimos (palabras que designan lugares geográficos) y los antropónimos (nombres de persona): Burgos, Villalón, Pelayo, Rodrigo, Elvira, Jimena, Federico, Gonzalo...

Arabismos.

Son las palabras españolas procedentes del árabe.

- En el mundo de la ciencia: algoritmo, álgebra, guarismo, cifra, alquimia, alquitara, alambique, alcohol...
- En el campo de la organización civil: alguacil, albacea, aduana, arancel...
- En el terreno militar: alcaide, alférez, alcazaba, alfanje, rebato, tambor...
- En el del comercio y la vida cotidiana: almacén, arroba, alfombra, albornoz...
- En el campo de la artesanía y de la construcción: ataracea, alhaja, abalorio, jarra, taza, alfarero, albañil, tabique, azulejo...
- En el de la agricultura: acequia, alberca, aljibe, algodón, algarroba, alcachofa, alfalfa, aceituna,

albérchigo, arroz, azafrán, azúcar, berenjena, noria...

- **En el campo de la toponimia y la antroponimia: Tarifa, Gibraltar, Almonacid, Albacete, Almería, Medinaceli, Medina de..., Guadiana, Guadalquivir, Omar, Ismael, Fátima... son sólo una pequeña parte.**

Galicismos

Son las palabras españolas que provienen del francés.

Anglicismos

Son los vocablos procedentes del inglés que han entrado en nuestra lengua.

En estos dos últimos siglos han penetrado en la lengua española, unos se han adaptado a la estructura externa de nuestra lengua, y se comportan como verdaderas palabras españolas (túnel, vagón, ponche, eslogan, yate, tenis, líder, dandi...) mientras que otros conservan su forma original (club, pub, catering, marketing...)

Italianismos y lusismos

Son italianismos los préstamos procedentes del italiano y lusismos los procedentes del portugués.

- **del italiano tenemos en español muchos términos relacionados con el mundo de la cultura: diseño, esbozo, novela, soneto, violón, festejar, capricho, piloto, fragata, centinela, escolta...**
- **Del portugués han llegado a nuestra lengua vocablos como: chubasco, carabela, mermelada, caramelo, mejillón, ostra...**

Americanismos

Son los préstamos procedentes de las lenguas indígenas de América, incorporados al español a partir del descubrimiento y conquista del nuevo continente.

Galleguismos y catalanismos

Los galleguismos son los préstamos procedentes del gallego, y los catalanismos, los procedentes del catalán.

- **Son galleguismos palabras como: grelo, vieira, morriña, chubasco...**
- **Son catalanismos: capicúa, alioli, paella, entremés, butifarra, anís, forastero...**